



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio de Obras Públicas

Dirección de Planeamiento

Marzo 2019

Morandé 71, piso 7, fono: (56+2) 2 4494802

Página web: www.dirplan.cl





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	2
Ministerio de Obras Públicas	2
Dirección de Planeamiento Avances de la Gestión 2018.....	5
2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
3. Resultados de la Gestión año 2018	13
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022.....	21
5. Anexos	27
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	28
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018	28
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	30
c) Principales Autoridades.....	31
Anexo 2: Recursos Humanos.....	32
Anexo 3: Recursos Financieros.....	41
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 - 2018.....	46
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018	48
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018.....	52
Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y Descentralización / Desconcentración 2015 - 2018.	56

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio de Obras Públicas

En el marco del programa de gobierno de S.E. el Presidente de la República Sebastián Piñera, el Ministerio de Obras Públicas ha definido 4 objetivos estratégicos:

- a. Estado con visión de largo plazo. Construir el Chile del futuro, con la mirada puesta en las próximas cuatro décadas, impulsando el desarrollo económico del país a través de la infraestructura con visión territorial integradora, procurando una red de infraestructura resiliente, que permita sortear interrupciones por catástrofes naturales u otros y fortaleciendo las concesiones como herramienta de financiamiento y operación eficiente de las obras.
- b. Brindar mayores oportunidades y mejor calidad de vida. Promoviendo la movilidad de las personas y los bienes a lo largo del país, brindando libertades, ofreciendo oportunidades, elevando su productividad y generando mayor equidad, a través de las grandes rutas estructurantes, del desarrollo de puertos y aeropuertos, de la construcción de edificios públicos como hospitales y cárceles entre otros, de la pavimentación rural, del agua potable rural, de la conservación y desarrollo de caletas y bordes costeros, de la construcción de ciclovías y otros.
- c. Hacer las obras en tiempo y forma adecuados. Levantar la infraestructura para el desarrollo económico y social del país, con obras que unen a los chilenos, mejorando su calidad de vida e integrándolos al mundo; mediante el uso eficiente, eficaz y pertinente de los recursos asignados.
- d. Contribuir y promover la gestión sustentable del medioambiente, de los ecosistemas y del recurso hídrico, garantizando la certeza jurídica de este último y cautelando la transparencia, agilidad y competencia en la operación del mercado de derechos de aguas de modo de asegurar su abastecimiento y sustentabilidad.

Durante el año presupuestario 2018, el Ministerio de Obras Públicas materializó una inversión sectorial (subtítulo 31 Iniciativas de Inversión) de MM\$1.459.024¹, destinadas a desarrollar obras y estudios de las diferentes direcciones del Ministerio de Obras

1 Valor en pesos 2018

Públicas, destacando las obras realizadas para mejorar la conectividad urbana, interurbana y rural; el desarrollo de proyectos de agua potable rural; el desarrollo de obras de riego como embalses y canales; la construcción de colectores de aguas lluvias en las ciudades; los trabajos en quebradas y lechos de ríos para dar seguridad a las personas; la construcción y mantención de aeropuertos y aeródromos; el mejoramiento y construcción de bordes costeros y caletas pesqueras; la conservación del patrimonio a través de la restauración de edificios patrimoniales; confección de mesas de trabajo y planes para enfrentar el cambio climático y la escasez hídrica; entre otros.

Entre las acciones y proyectos desarrollados por el Ministerio de Obras Públicas durante el 2018 destacan:

- Habilitación provisoria del Puente Cau Cau en Valdivia, permitiendo mejorar la conectividad de la ciudad y disminuyendo los tiempos de viaje diario para sus habitantes, mejorando su calidad de vida;
- Inicio de la implementación del Plan Chile Sin Barreras, que permite disminuir los tiempos de viaje en las carreteras concesionadas, con el objetivo de tener telepeajes en los principales accesos a Santiago en el primer semestre del 2019 y luego tener telepeajes en las principales rutas concesionadas en todas las regiones;
- Mayor gestión de los recursos hídricos y fortalecimiento de la fiscalización. Destacando el lanzamiento de los Planes Petorca y Aconcagua para enfrentar la escasez hídrica en la Región de Valparaíso;
- Desarrollo de un Plan de Concesiones, con una cartera de proyectos a licitar por US\$14.800 millones entre los años 2018 y 2023, más del doble del promedio anual histórico licitado;
- Desarrollo e implementación de la plataforma www.probidadmop.cl, un canal de denuncias para funcionarios, proveedores, contratistas y ciudadanía, que busca aumentar los estándares de probidad y transparencia en la función pública, y con la finalidad de generar proyección al trabajo ya realizado por este Ministerio en la elaboración de Códigos de Ética para los distintos servicios que lo constituyen;
- Superación de los atrasos en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez y el Terminal 2, e inauguración del nuevo Espigón C en el aeropuerto;

- Además de los avances en el Puente Cau Cau y Aeropuerto Arturo Merino Benítez, se destrabaron otros proyectos importantes que estaban paralizados: Américo Vespucio Oriente I (AVO I), Teleférico Bicentenario, Hospital el Salvador, Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), Palacio Pereira y Embalse La Punilla.

Los desafíos para el 2019 son grandes, la Ley de Presupuestos otorgó al Ministerio un presupuesto de MM\$2.478.214² de los cuales MM\$1.716.587³ corresponden a iniciativas de inversión para seguir avanzando en el desarrollo de los 4 ejes del Ministerio. Dentro de los objetivos del 2019 destacan:

- La reconstrucción de caminos e infraestructura afectada por las fuertes lluvias del mes de febrero de 2019 en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, así como trabajos en ríos y quebradas que fueron afectados por este fenómeno natural;
- La reconstrucción de la infraestructura afectada por el terremoto en la Región de Coquimbo en enero;
- El desarrollo de proyectos y obras mandatadas por S.E. el Presidente Sebastián Piñera a través de los distintos planes regionales lanzados durante el 2018 y principios del 2019 que conforman el plan del Gobierno para el desarrollo de cada una de las 16 regiones de nuestro país;
- El fortalecimiento de la conectividad de las zonas aisladas, como con el plan de pavimentación de la Carretera Austral en Los Lagos y Aysén, y la continuación de la Ruta del Fuego en la isla de Tierra del Fuego en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, entre otros;
- El avance en estudios y obras del Plan de embalses priorizados por la Comisión Nacional de Riego;
- 10 licitaciones que comprenden 18 proyectos concesionados de hospitales, autopistas, aeropuertos, que significarán una inversión aproximada de US\$2.500 millones.

² Valor en pesos 2019.

³ Valor en pesos 2019.

- Contar con un Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020 - 2050.

Los desafíos son múltiples y hay que enfrentarlos con sentido de urgencia. Es así como seguiremos en 2019 poniendo a Chile en marcha y construyendo las obras públicas que nos acercarán cada vez más al desarrollo y contribuirán a unir a los chilenos y entregarles mayores oportunidades y mejor calidad de vida.

Dirección de Planeamiento Avances de la Gestión 2018

El año 2018, la Dirección de Planeamiento realizó ajustes funcionales para cumplir de mejor forma los desafíos ministeriales, fortaleciendo su rol transversal en materia de gestión presupuestaria, inversiones y de información territorial para la planificación, los cuales se resumen a continuación:

- **En materia de Gestión Presupuestaria 2018**, se realizó el seguimiento, reasignación y ajustes del presupuesto 2018 de los Servicios Ministeriales, logrando una ejecución de un 99,7% respecto del presupuesto total MOP y de un 99,5% del ST.31 iniciativas de inversiones, correspondiente a MM\$ 1.459.024.
- **En materia de Gestión de Inversiones** se revisó con los nuevos SEREMIS la priorización regional (PREARI 2019) para la formulación del Anteproyecto Regional de Inversiones, ARI 2019 y posteriormente la priorización sectorial (PREB1 ajustado), para finalmente formular el Proyectos de Presupuestos y el Proyecto de Ley 2019, cuya Nómina de Respaldo del ST.31 iniciativas de inversiones ascendió a MM\$ 1.666.590⁴, que representó un aumento de un 3,7% con respecto al Proyecto de Ley 2018.
- **En materia de Planificación Estratégica Nacional y de Largo Plazo**, se dio inicio al proceso de formulación del Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020-2050, con la participación de las direcciones de vialidad, aeropuertos, obras portuarias y la Dirección General de Concesiones, así como las macrozonas norte, centro, sur y austral y los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y la Empresa de Ferrocarriles del Estado, entre otros. La metodología del Plan consta de tres etapas: diseño de imagen objetivo; modelos de simulación económico y de transporte; y evaluación (económica, equidad territorial y entorno); además incorpora regulaciones y precios y su implementación retroalimentará la imagen objetivo. En el mes septiembre del 2018 se dispuso de un diseño preliminar de la

⁴ Todas las cifras del presente documento están en moneda 2018.

imagen objetivo de la infraestructura nacional requerida al 2050, la cual a diciembre tuvo una nueva versión producto del reconocimiento territorial y de encuentros a nivel macrozonal y con los SEREMIs. Asimismo, en diciembre de 2018 se dio inicio a la consultoría del desarrollo del modelo de transporte que permitirá, a partir del modelo económico, identificar nodos de congestión y asignar rutas y modos más eficientes para responder a la demanda de viajes para transportar carga y pasajeros. El plan entregará una cartera de inversiones al 2050 evaluada a nivel de perfil.

- **En materia de Planes Especiales**, la elaboración y coordinación del Plan Integral Antártico del MOP, en conjunto con las direcciones de Aeropuertos, Obras Portuarias, Arquitectura y Obras Hidráulicas, a través del Programa de Agua Potable Rural; el Plan Legado Bicentenario en conjunto con la DGOP; el Plan Impulso Araucanía MOP y el Plan Isla Juan Fernández.

- **En materia de Estudios** se finalizaron dos estudios: "Análisis Plan de Inversión Pública en Saneamiento Rural para 80 localidades concentradas (regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins y Maule) cuyo objetivo fue elaborar una propuesta de un Plan Estratégico de Inversiones en Saneamiento Rural para 80 localidades concentradas, a partir de un diagnóstico y prospección de requerimientos de los sistemas de Agua Potable Rural (APR) concentrados existentes en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O`Higgins y Maule, seleccionando aquellos sistemas que permitiesen sostener soluciones de recolección y tratamiento de aguas servidas rurales, y el estudio "Desarrollo de un Plan Estratégico del Sistema Portuario Logístico de la Macrozona Norte", que desarrolló una metodología para elaborar un Plan Maestro Portuario logístico integrado la cual se aplicó en construir una propuesta para la macrozona norte y cuyo financiamiento provino del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

- **En materia de Indicadores**, se apoyó el trabajo del gabinete ministerial, en la definición, en conjunto con los Servicios MOP, de más de 80 indicadores de oferta - indicadores de stock MOP y concesionados; mandatados (edificación pública y otros)- y de demanda en materia de infraestructura y recursos hídricos.

- **En materia de Descentralización**, se trabajó con SUBDERE los requerimientos que implica para el ministerio la implementación de la Ley 21.074 del Fortalecimiento de la Regionalización del País. Junto a la DGOP y Fiscalía se analizó el ordenamiento jurídico Ministerial y se trabajó en la fijación de pautas y definición de competencias

ministeriales a traspasar a los Gobiernos Regionales, así como en aportes al Reglamento de Áreas Metropolitanas.

- **En materia la Infraestructura Sostenible**, se continuó con la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el apoyo de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y la Universidad de Harvard para la identificación de criterios de sostenibilidad, presentando a los Servicios MOP los resultados de la evaluación de la aplicación de la metodología ENVISION a los proyectos Parque Fluvial Padre Renato Poblete (evaluación ex post) y al Embalse La Punilla (evaluación ex antes); junto a un informe de recomendaciones transversales para integrar el enfoque de sostenibilidad a lo largo del ciclo de vida de los proyectos de infraestructura MOP, tarea que se desarrollará el 2019.
- **En materia de Gestión del Conocimiento**, se avanzó en el convenio de cooperación con la Universidad de Chile a través de la realización de Seminarios y Conversatorios en las temáticas de Gestión Territorial, con foco en la reducción de riesgos de desastres, tsunamis, terremotos, eventos hidrometeorológicos, volcanismo, remoción en masa e Incendios forestales, como consecuencias del cambio climático.



JUAN ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección de Planeamiento, es la instancia asesora estratégica del Ministerio de Obras Públicas, cuya dotación efectiva es de 141 funcionarios con 58 mujeres y 83 hombres y la dotación real⁵ es de 144 funcionarios/as, de los cuales 58 son mujeres y 86 son hombres, 66 trabajan en el Nivel Nacional y 78 en Regiones. Está estructurada por una Dirección Nacional y 11 áreas funcionales: División de Planificación Estratégica y Presupuesto, Departamento Territorio, Departamento Estudios y Políticas, Departamento Planificación de Inversiones, Departamento Gestión Presupuestaria y Departamento de Administración y Gestión de Personas que se subdivide en Subdepartamento de Administración y Finanzas y Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas. Además tiene tres unidades: Unidad de Auditoría, Unidad de Control de Gestión y la Unidad Gestión de Soporte, y 16 Direcciones Regionales.

A continuación se presentan los principales logros del año 2018:

Las actividades de planificación estratégica estuvieron fuertemente marcadas por las primeras etapas del proceso de formulación del Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020-2050 que aborda la Dirección de Planeamiento y que ya en el mes septiembre del 2018 permitió disponer de una imagen-objetivo preliminar de la infraestructura nacional requerida al 2050, esto es, a partir de un análisis de las tendencias de movilidad en relación al crecimiento económico y su proyección futura, basadas en experiencias de países de la Unión Europea, considerando que estos han pasado por el mismo proceso de crecimiento de la economía que se estima para Chile en los próximos 30 años. Sus resultados, se desprenden de un análisis agregado tanto de las variables económicas como de movilidad y transporte, que permiten identificar de manera global el déficit futuro de infraestructura para la movilidad y proponer a modo preliminar algunas iniciativas tendientes a mitigar dicho déficit. Complementariamente se generó una cartografía de la imagen objetivo preliminar, que consideró dos escalas: una territorial por macrozonas, y otra, a nivel nacional que identificó a modo preliminar algunas iniciativas nacionales de largo y mediano plazo, que permitirán satisfacer la demanda de transporte vial, aérea y marítima.

Por otro lado, se dio término a los estudios básicos “Análisis Plan de Inversión Pública en Saneamiento Rural para 80 localidades concentradas (regiones de Valparaíso,

⁵ Incluye planta, contrata y honorarios. Para el 2018 había tres funcionarios a honorarios del género masculino, dos en el nivel nacional y uno en región.

Metropolitana de Santiago, Libertador Bernardo O'Higgins y Maule) y "Desarrollo de un Plan Estratégico del Sistema Portuario Logístico de la Macrozona Norte"; el primero financiado con fondos sectoriales y el segundo con aportes provenientes del Fondo de Modernización Portuaria administrado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en el marco de un Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre dicho ministerio y el MOP.

Se continuó actuando como contraparte técnica en el desarrollo de estudios básicos y de prefactibilidad, especialmente en aquellos que realiza la Dirección de Vialidad; y en la revisión y análisis de iniciativas privadas que optan a la modalidad de concesión de infraestructura pública. Asimismo, se prosiguió colaborando en las instancias de revisión y aprobación de los estudios EISTU (Estudios de Impacto del Sistema de Transporte Urbano); que ingresan por la "ventanilla única" liderada por la Seremi Metropolitana de Transportes.

Otra labor relevante desarrollada durante 2018, fue la elaboración -dentro del proceso ministerial de Gestión de Inversiones-, del presupuesto 2019 concordante con lineamientos, políticas, estrategias y planes MOP dentro del marco presupuestario asignado por Hacienda.

En relación a los planes especiales, durante 2018 se coordinó con la Subsecretaría de Defensa y la FACH la elaboración del Plan integral Antártico MOP, donde participa la Dirección de Aeropuertos, Obras Portuarias, la Dirección de Obras Hidráulicas, a través del Programa de Agua Potable Rural y la Dirección de Arquitectura con el objetivo de mejorar la conectividad y habitabilidad de la Base Eduardo Frei. Se elaboró también por parte de la Dirección Regional de Planeamiento de la Región de La Araucanía, el Plan Impulso Araucanía con inversiones en caminos básicos y APR, entre otros. Se desarrolló por parte de la Dirección Regional de Valparaíso, el Plan Isla Juan Fernandez con inversiones en conectividad marítima, borde costero, APR y normalización del aeródromo. Además, se desarrolló el Plan Legado Bicentenario que comprende cuatro programas: Patrimonio Histórico-Cultural; Patrimonio y reposición de Puentes; Conectividad de zonas extremas y rutas logísticas; y Revitalización de barrios y espacios públicos.

Otras labores relevantes realizadas en 2018, fue el trabajo desarrollado con los distintos Servicios MOP y el equipo de Gabinete Ministerial para la definición de Indicadores de stock de Infraestructura MOP y la recopilación de información para levantar los datos para el período 2010-2017. Además, se destaca la consolidación de compromisos

gubernamentales asociados a iniciativas de Inversión y la elaboración de la cuenta pública 2018.

Planeamiento desarrolló el 2018 la coordinación en el tema de la protección de la calidad del cielo del Norte, a través de una mesa de trabajo con la Dirección General de Concesiones y la Dirección de Vialidad para analizar la solicitud presentada por la Oficina de Protección de la calidad del cielo del Norte de Chile (OPCC), relacionado con las luminarias en carreteras y caminos MOP aledaños a los Observatorios ubicados en las regiones de Coquimbo, Atacama y Antofagasta en donde rige el D.S. 43 2012 del Ministerio de Medio Ambiente. La solicitud de los observatorios es priorizar las opciones de fuentes ámbar para el recambio de luminarias considerando determinados límites de radiancia espectral y por reflexión. Para ello se trabajó en un protocolo que está en revisión por las partes.

Finalmente, durante el periodo, se realizaron análisis territoriales en distintas temáticas, entre otras el catastro de infraestructura de islas habitadas en la Región de los Lagos, Infraestructura Portuaria y riesgos naturales en los puertos de Talcahuano y San Vicente, en la Región de Biobío; sistemas de agua potable rural en la Región de Atacama, y finalmente amenazas hidrometeorológicas en Paso Fronterizo los Libertadores en la Región de Valparaíso. Se destaca también el trabajo conjunto y continuo con las regiones a través del cual se coordinó y desarrolló cartografías referidas al Proyecto Público de Inversión Regional PROPIR 2018, Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2019 y el Proyecto de Ley de Presupuestos con la Nómina de Respaldo del ST.31 Iniciativas de Inversión 2019.

Resumen de los principales desafíos para el 2019:

Planificación Estratégica

En el ámbito de la Planificación de largo plazo, se plantea terminar la elaboración del Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020-2050, perfeccionando y complementando la imagen-objetivo establecida en la primera etapa, a través del uso de modelos de simulación. Esto es, por medio de un modelo económico basado en la Matriz Insumo-Producto, se estiman y proyectan los viajes, y un modelo de transporte que permite determinar la distribución de estos viajes por modo y ruta, entre pares origen-destino; y luego a partir de la interacción de estos modelos, evaluar la cartera de proyectos de largo plazo propuestos y someterla a consideración de las autoridades pertinentes. Además, en este ámbito se plantea continuar ampliando la visión estratégica de largo plazo del MOP mediante el empleo sistemático y periódico de modelos de

simulación, con el apoyo de nuevas herramientas metodológicas y de estudios prospectivos, que permitan determinar los requerimientos de largo plazo en materia de infraestructura y de gestión del recurso hídrico y a partir de éstos abordar estudios específicos de planificación que orienten las acciones estratégicas encaminadas a emprender los nuevos desafíos institucionales.

En el ámbito de planes de mediano plazo para 2019 se plantea seguir concretando aquellos que se encuentran en desarrollo, así como la elaboración de aquellos que la autoridad mandate. Además de realizar seguimiento de los planes vigentes, creando y/o mejorando instrumentos e información para materializar esta tarea.

Además, entre otras acciones previstas para 2019 se encuentran: iniciar el estudio “Análisis Plan de Inversiones en Conectividad Interurbana al 2050 - Requerimientos de Conectividad Ruta Interior Central”, en el marco del trabajo del Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020-2050 que desarrolla la Dirección de Planeamiento; establecer un manual respecto de Indicadores de stock de Infraestructura y recursos hídricos, que contenga estructura, formatos, especificaciones y salidas de un sistema para su generación y actualización periódica. Se plantea también, para el caso de los indicadores de stock, coordinar las acciones necesarias para que sea instalado como parte de Sistema Exploratorio y en el Sistema de Gestión de Inversiones.

Descentralización / Transferencia de Competencias

Esta acción de la Dirección se enmarca en lo establecido Ley 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País y el respectivo ordenamiento jurídico de la normativa Ministerial. Para el año 2019 se plantea como meta concretar los hitos actualmente en definición, como por ejemplo: el Programa de trabajo de Políticas y Reglas Ministeriales que se está desarrollando en conjunto con la DGOP y Fiscalía en el contexto del Comité de Planificación Integrada. Asimismo, participar y entregar productos que sean solicitados desde las distintas mesas e instancias de coordinación ministerial y extraministerial establecidas para la mejor instalación de la Ley de Regionalización en el MOP, entre otras la Mesa Técnica para la conformación de la Divisiones de Infraestructura y Transportes de los Gobiernos Regionales; continuar con la participación y aportes a la formulación de los reglamentos de Áreas Metropolitanas y del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT); el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y la participación en la Comisión Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT).

Cabe destacar la relevancia de la participación ministerial en el COMICIVYT, instancia intersectorial que con la promulgación de la modificación de la Ley Orgánica

Constitucional de Gobierno de Administración Regional (Ley 19.175 actualizada, con la Ley 21.073 y la Ley 21.074, entre otras), se constituye en una institución de coordinación territorial clave dentro de la administración del Estado. Durante el año 2019, se participará en esta instancia asesorando desde una perspectiva técnica a las autoridades ministeriales, cuyo Secretario Ejecutivo radica en el Subsecretario de Obras Públicas.

Gestión de Inversiones

Durante el año 2019 se ejecutará el proceso transversal ministerial denominado Gestión de Inversiones MOP 2020, en consistencia con las actividades y tareas levantadas ministerialmente y las instrucciones que señale la autoridad ministerial, con el fin de identificar la propuesta de iniciativas de inversión a ser presentada al Congreso en octubre de 2019, considerando atributos de género, accesibilidad universal, asuntos indígenas, cambio climático y eficiencia energética, entre otros.

Gestión Presupuestaria

Se promoverá el trabajo de la Mesa Ministerial Transversal del Proceso Gestión Presupuestaria MOP, con la participación de los encargados presupuestarios de todos los Servicios MOP, con el fin de identificar e implementar las mejoras que requiera el proceso, compartir buenas prácticas de trabajo y adecuarse a los cambios institucionales. En particular se trabajará para promover la mejora de la programación a través de un indicador de ejecución versus programación. Además, se incorporará de manera permanente la información respecto de la programación y ejecución de la mano de obra calificada, semicalificada y no calificada.

Gestión Territorial y del Conocimiento

Se plantea avanzar en el fortalecimiento y actualización del repositorio digital de estudios, en el marco de la Agenda Tecnológica del Estado; en este contexto la Dirección de Planeamiento se encuentra trabajando en conjunto con otros servicios del Ministerio de Obras Públicas en temas vinculados a la disminución de los documentos en papel, incorporación de medios digitales y mayor y mejor acceso de la información por parte de la ciudadanía.



MARÍA PÍA ROSSETTI GALLARDO

DIRECTORA NACIONAL DE PLANEAMIENTO (S)

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Planificación Estratégica

a. Planificación de Largo Plazo

En el segundo semestre del año 2018 se emprendió la tarea de formulación del Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020-2050, actividad que ha contado con el apoyo de una asesoría técnica. Una primera etapa finalizada en septiembre del 2018 permitió disponer de una imagen-objetivo preliminar de la infraestructura nacional de movilidad requerida al 2050, establecida a partir de un análisis de las tendencias de movilidad de transporte en relación al crecimiento económico y su proyección futura; inicialmente basadas en experiencias de países de la Unión Europea, considerando que estos países han pasado por el mismo proceso de crecimiento de la economía que se estima para Chile en los próximos 30 años. Sus resultados, se desprenden de un análisis agregado tanto de las variables económicas como de movilidad y transporte, que permiten identificar de manera global el déficit futuro de infraestructura para la movilidad y proponer a modo preliminar algunas iniciativas de proyectos tendientes a mitigar dicho déficit.

La segunda etapa de este trabajo iniciada en octubre de 2018, mantiene el apoyo de una asesoría experta para conformar un equipo de trabajo al interior del MOP que aborde la construcción, implementación y calibración de los modelos de análisis del sistema de actividades económicas y de redes de transporte que se integran en un modelo de simulación capaz de predecir razonablemente el funcionamiento futuro del sistema y la evaluación de la efectividad del Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020-2050.

Un objetivo relevante de este trabajo de planificación estratégica de alcance nacional es realizar un traspaso de conocimiento y capacitación a los profesionales de la Dirección de Planeamiento, de forma tal de dejar capacidad profesional instalada en el MOP, y para esto considera una participación activa del equipo de profesionales de la Dirección de Planeamiento, en la estimación de matrices de carga y pasajeros, la calibración del modelo de transporte y la modelación y evaluación de la cartera de proyectos.

b. Planes Regionales

Los planes regionales **de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 (PRIGRH)**, de mediano plazo constituyen un marco al proceso de gestión de inversiones. En cuanto a su seguimiento, se encuentra en proceso de elaboración el informe anual al 2018, de acuerdo a un instructivo y propuesta de informe, a objeto de homogenizar y estandarizar los informes a nivel nacional. Este plan termina su ejecución el 2021, de ahí la importancia de su seguimiento, evaluación de las metas y estándares propuestos, así como la localización de los proyectos que finalmente se ejecutaron.

c. Planes Especiales

Al igual que en el caso de los PRIGRH; se encuentra en proceso de elaboración un instructivo de seguimiento para los Planes Especiales de: Chiloé; Conectividad Austral; Red Interlagos; Rapa Nui; Zonas Extremas: Regiones de Arica y Parinacota, Patagonia Verde (Los Lagos), Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena; Territorios Rezagados y Planes Regionales de Infraestructura de Apoyo al Desarrollo Turístico Sustentable.

d. Estudios Básicos

Se finalizó el estudio "Análisis Plan de Inversión Pública en Saneamiento Rural para 80 localidades concentradas (regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins y Maule), cuyo objetivo fue elaborar una propuesta de Plan Estratégico de Inversiones en Saneamiento Rural para 80 localidades concentradas, a partir de un diagnóstico y prospección de requerimientos de los sistemas de Agua Potable Rural (APR) concentrados existentes en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O`Higgins y Maule, seleccionando aquellos sistemas que permitiesen sostener soluciones de recolección y tratamiento de aguas servidas rurales. Los principales objetivos específicos desarrollados en el estudio fueron realizar un análisis general de 733 sistemas de APR concentrados bajo la tuición del MOP, para aquellos que ya cuentan con sistemas colectivos de recolección de aguas servidas, identificando y caracterizando el equipamiento físico disponible, como para sistemas que no cuentan con sistemas colectivos de recolección de aguas servidas, proyectando la provisión de agua necesaria para sostener eventuales soluciones de saneamiento básico. Además se contempló analizar propuestas de solución ad hoc, (mejoramientos y nuevas iniciativas) que permitan sostener, en un horizonte de 20 años, soluciones básicas de recolección y tratamiento de aguas servidas rurales; y la formulación a nivel de perfil un Plan de Inversiones en saneamiento rural para 80 localidades en la zona central. Es decir, alrededor de 20 sistemas por región.

También, se terminó el estudio “Desarrollo de un Plan Estratégico del Sistema Portuario Logístico de la Macrozona Norte”, que contó con financiamiento proveniente del MTT, cuyo objetivo fue disponer de una guía para el desarrollo de planes maestros logísticos macrozonales y que luego, se aplicó a la Macrozona Norte (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama). El estudio contempló los siguientes objetivos: formular el Marco Nacional para el Desarrollo Logístico, de forma coherente con el Programa de Desarrollo Logístico de la Subsecretaría de Transportes; Construir una Guía Metodológica para la formulación de Planes Maestros Logísticos Macrozonales (PMLM), considerando: estimación de demanda, caracterización del sistema portuario logístico, identificación de brechas y formulación, priorización y selección de iniciativas, seguimiento y evaluación del Plan; y la aplicación de la Guía, para formular una primera versión del PMLM de la Macrozona Norte, en un horizonte al año 2037.

e. Otras acciones de Planificación

En el ámbito de estudios de responsabilidad institucional, se mantiene la realización de actividades de apoyo técnico orientado a estudios básicos y de prefactibilidad emprendidos por otros servicios del MOP y la revisión de iniciativas privadas sometidas al sistema de concesiones.

A solicitud de la Oficina de Protección de la Calidad de los Cielos del norte (OPCC) se requiere modificar el tipo de luminaria en las rutas concesionadas del norte del País. La Dirección de Planeamiento ha mantenido la coordinación interinstitucional dada la relevancia que tiene nuestro país en la observación y estudio del universo, la solicitud es incorporar límites adecuados para evitar el impacto lumínico en las rutas interurbanas, aledañas a los observatorios localizados en las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Para el tramo de la Ruta 5 La Serena - Vallenar se requeriría alrededor de 4.300 luminarias del tipo led ámbar que cumplirían los requerimientos de la OPCC.

Gestión de Inversiones

Durante el 2018 se desarrolló el proceso de formulación del Proyecto de Presupuesto 2019, que derivó en el Proyecto de Ley de Presupuestos cuya nómina de respaldo ascendió a un total de MM\$ 1.666.590⁶ para el ST.31 iniciativas de inversión, que representó un aumento de un 3,7% con respecto al Proyecto de Ley 2018.

⁶ En moneda 2018

La preparación del Proyecto de Presupuesto MOP 2019, se realizó conforme al proceso "Gestión de Inversiones" definido en el marco del Sistema de Gestión de Procesos Ministerial y desarrollado bajo la coordinación de la Dirección de Planeamiento a través del Departamento de Planificación de Inversiones, responsable de los subtítulos: 31 Iniciativas de Inversión y 22.11 Estudio Giro de la Institución, con la participación de todos los Servicios MOP, tanto del nivel nacional como regional en coordinación con la Dirección de Contabilidad y Finanzas.

En la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2019, se siguió con la mejora del proceso transversal, es así como las regiones tomaron conocimiento de las iniciativas de inversión priorizadas sectorialmente a través del envío del PREARI y Pre B1 ajustado a cada SEREMI, con el objetivo que pudiera revisar la nueva priorización realizada por los Servicios del nivel nacional y compararla con la priorización regional realizada en enero y febrero del 2018 a través del PREARI. Lo que permitió a las regiones presentar oportunamente sus discrepancias, así cada servicio pudo implementar los ajustes factibles de realizar, sin afectar el presupuesto marco asignado y su distribución regional en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2019 a presentar al Congreso Nacional.

Se desarrolló durante el año el proceso Gestión de Inversiones (GDI MOP) ejecutando los subprocesos: "Análisis Regional", "Análisis Sectorial", "Elaboración Proyecto de Presupuestos" y "Elaboración Proyecto de Ley", cuyos productos son: ARI 2019; Pre-B1 Ajustado 2019; Proyecto de Presupuesto de Inversiones 2019 (Formulario B); y Proyecto de Ley de Presupuestos 2019, que incluye Nómina de respaldo del Proyecto de Ley 2019.

Además, se trabajó durante el año con la Mesa Transversal Ministerial de Gestión de Inversiones MOP, que incluye representantes de los distintos Servicios Ministeriales y con los Directores Regionales de Planeamiento. También, en materia de avances en la Gestión de Inversiones y para obtener mejoras al proceso de elaboración del Proyecto de Presupuestos 2019, se consideró, entre otros, el trabajo vinculados a la incorporación de los criterios de sostenibilidad a través de la Cooperación Técnica BID-Harvard.

Cabe señalar que junto al Proyecto de Ley Presupuesto 2019 se elaboró un Plan Quinquenal 2019-2022.

Sistemas de Soporte

El Sistema de Administración Financiera (SAFI) y el Sistema Exploratorio, son sistemas que apoyan el proceso ministerial "Servicios de Infraestructura", administrando

información referida a proyectos y contratos desde el punto de vista financiero y administrativo. El Exploratorio se especializa en la administración de proyectos y el SAFI en contratos.

Como en los años anteriores, cada proyecto de la cartera de inversión 2018 fue ingresado al Sistema Exploratorio con la correspondiente información administrativa (nombre, servicio, región, entre otros) y con la proyección financiera disponible para las distintas etapas (pre-factibilidad, factibilidad, diseño y ejecución). Una vez ingresada la cartera se procedió a la incorporación de la información en el sistema SAFI, de los contratos a ejecutar. Esta información en conjunto con otras relacionadas, se disponibiliza a través de distintos mecanismos tecnológicos para ayudar la toma de decisiones; entre ellos, se puede mencionar el portal de información de inversiones y la ficha de proyectos.

En base a la información existente en los sistemas (SAFI y Exploratorio), se dispuso una serie de reportes cuyo objetivo principal fue apoyar la planificación y seguimiento en los siguientes ámbitos:

- Elaboración de reporte de apoyo para la Gestión Presupuestaria.
- Elaboración de reporte de seguimiento Extrasectorial de años anteriores.
- Elaboración de reporte de Calendario de Financiamiento Banco Integrado de Proyectos.
- Modificaciones al reporte hacienda (se agregan nuevos años, etapa MIDESO, se agregan decimales para cuadratura, se crean nuevas agrupaciones, entre otros), tanto a nivel de reportería como de sistemas

Se profundizó el seguimiento de la información disponible de contratos, plan de licitación y programación que se encontraba vigente. Se añadió el seguimiento a la cartera quinquenal de Proyectos y Estudios Básicos del Ministerio.

Se continuó con el desarrollo de la primera etapa para la migración del sistema Exploratorio, la que incorporó el ingreso y mantención de iniciativa de inversión, priorización y generación de información para la elaboración del ARI, PreB1 y B1.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Gestión Presupuestaria Ministerial

a. Decretos Presupuestarios

Durante todo el año se realizó la gestión de preparación, envío y seguimiento de las propuestas de Decretos que se solicitan a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, para identificar y/o modificar el presupuesto de las iniciativas de inversión programadas para el año, según las solicitudes presentadas por cada uno de los Servicios Ministeriales.

b. Seguimiento de Inversiones MOP

Asimismo, se apoyó la gestión ministerial asociada al seguimiento de la ejecución de las iniciativas de inversión financiadas sectorial y extra sectorialmente, a través de la generación de reportes e informes de ejecución presupuestaria por Servicio y Región; y del estado de análisis y trámite de las solicitudes de Decretos enviadas al Ministerio de Hacienda correspondientes a los Servicios Ministeriales.

Asimismo, se mantuvo el proceso de carga masiva de la programación base ministerial PROPIR MOP y la ejecución mensual de las inversiones en la plataforma, así como la carga del ARI en el sistema CHILEINDICA que administra SUBDERE.

c. Ejecución Presupuestaria MOP

Se gestionó la redistribución de los recursos y ajustes del presupuesto de los Servicios Ministeriales, para lograr una ejecución de un 99,5% del presupuesto asignado a inversiones, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla: Ejecución Presupuestaria MOP, año 2018, ST 31 iniciativas de inversión

Ley 2018 (M\$)	Presupuesto Decretado 2018 (M\$)	Ejecutado al 31 de diciembre 2018	% Ejecutado (sobre el presupuesto)
1.606.976.860	1.465.817.870	1.459.024.343	99,5%

Fuente: Sistema de Administración Financiera - SAFI, del Ministerio de Obras Públicas.

d. Índice Polinómico

Se mantuvo la publicación mensual en la página web de la Dirección de Planeamiento, de los índices y precios para el cálculo de los reajustes de pagos de contratos mediante el sistema de reajuste polinómico.

e. Infraestructura Sostenible

En el marco del trabajo del Ministerio de Obras Públicas para establecer bases y parámetros para el desarrollo de Infraestructura Sostenible, se acordó una cooperación técnica entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el MOP para fomentar la sostenibilidad en proyectos de infraestructura en conjunto con la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y la Universidad de Harvard. En este contexto los días 3 y 4 de diciembre 2018 se realizó un taller organizado por la Dirección de Planeamiento en conjunto con la Dirección General de Obras Públicas, en el que se mostraron los resultados de la experiencia piloto realizada durante 2017: evaluación ex post al Parque Fluvial Padre Renato Poblete y evaluación ex antes al Embalse La Punilla mediante la metodología Envision y un informe de recomendaciones para integrar el enfoque de sostenibilidad en la infraestructura MOP.

Envision es un sistema integral para la calificación de la sostenibilidad de los proyectos de infraestructura a través de un conjunto de indicadores cualitativos y cuantitativos agrupados en cinco categorías: calidad de vida, clima y riesgo, liderazgo, distribución de recursos y mundo natural. Cada una de estas categorías representa los más diversos aspectos del quehacer de las personas, el medio ambiente, la inclusión, la equidad de género, la geografía, comunidades indígenas e inmigrantes, resiliencia, aspectos jurídicos y financiamiento, entre otros.

Gestión del Conocimiento

El Ministerio de Obras Públicas y la Universidad de Chile, firmaron el 2016 un Convenio Marco, que coordina la Dirección de Planeamiento, con el objetivo de establecer instancias de colaboración y comunicación permanentes, en áreas temáticas que impactan en los diversos productos estratégicos de las Direcciones Ejecutoras MOP y que las partes consideran de mutuo interés, tales como: análisis climático; riesgos naturales, innovación para una infraestructura MOP resiliente, sustentable e inclusiva; formación y capacitación; seminarios asociado a la ciencia aplicada a la ingeniería; y asistencia técnica en actualización de protocolos, bases de datos y manejo de información.

Los avances del Convenio al 2018 han sido:

La Dirección de Obras Portuarias (DOP) se encuentra operando el computador de alto rendimiento "LEFTRARU" del Centro de Modelamiento Matemático (CMM), para modelación de tsunamis y se está incorporando actualmente la Dirección General de Aguas (DGA) para la modelación climática.

El Centro del Clima y Resiliencia (CR²), se encuentra trabajando con la DGA en el traspaso de competencias en las plataformas de servicios climáticos (<http://www.cr2.cl/>) que este centro desarrolla y, que será un complemento a la información que la DGA, publica en la web.

El Programa de Riesgo Sísmico (PRS) está trabajando con la DOP en la actualización de modelos de Tsunamis en el borde costero, y a su vez en el fortalecimiento de competencias en el área de modelación de alto rendimiento.

Además, durante el 2018 se desarrolló un trabajo conjunto y continuo con la Universidad de Chile, que se plasmó en una serie de Seminarios y Conversatorios en las temáticas de Gestión Territorial, con foco en la reducción de riesgos de desastres, tsunamis, terremotos, eventos hidrometeorológicos, volcanismo, remoción en masa e Incendios forestales como consecuencias del cambio climático.

Estas acciones, han aportado marcos teóricos y conceptuales que orientan el análisis respecto a la Infraestructura y Recursos Hídricos, y permiten proyectar la infraestructura en el corto, mediano y largo plazo, a partir de análisis conjunto de factores de resiliencia, reconstrucción y planificación, y un enfoque científico que considera las últimas tecnologías existentes.

Lo anterior se ha concretado en diversos productos, entre los que se cuenta un proyecto de imágenes satelitales "Copernicus" en el territorio nacional con el apoyo de la Comunidad Económica Europea. Esta acción se encuentra en la etapa final de implementación, la que culminará en el mes de Mayo 2019 aproximadamente. Es importante destacar que el Banco de Datos y de imágenes satelitales quedará a disposición para la explotación y gestión del Ministerio de Obras Públicas.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 – 2022

Planificación Estratégica

a. Planificación de Largo Plazo:

Se dará continuidad al fortalecimiento del conocimiento estratégico del MOP, desde esta Dirección, orientando preferentemente su trabajo hacia la elaboración y entrega de un instrumento de planificación de jerarquía superior, dentro de la familia de los planes, orientado el trabajo en una perspectiva de largo plazo y de alcance nacional, con enfoque de sostenibilidad en lo que a movilidad se refiere, generando una respuesta a los desafíos país en esta materia. Focalizado por tanto a iniciativas de planificación que permitan avanzar en la implementación de acciones estratégicas alineadas con las políticas vigentes, particularmente el Plan Nacional de Infraestructura para la Movilidad 2020 – 2050 y otros instrumentos que se constituyen como cartas de navegación de mediano y largo plazo del Ministerio de Obras Públicas.

b. Planes Regionales y Especiales

Durante el año 2019, se realizará el informe de seguimiento de planes de acuerdo al Inventario de Planes 2018, en el ámbito regional que corresponderá a: Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021; Plan Red Vial Interlagos; Plan de Desarrollo de Zonas Extremas; Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados; Plan de Infraestructura para el Borde Costero de Arica; Plan de Infraestructura para el Borde Costero de Antofagasta; Plan de Infraestructura para el Borde Costero Región del Maule; Plan de Infraestructura para el Borde Costero Región del Biobío; Plan de Infraestructura Bordes Costero, Fluvial y Lacustre Región de Los Ríos; Plan de Infraestructura Borde Costero del Lago Llanquihue, Región de Los Lagos; Plan de Infraestructura Mejoramiento del Borde Costero, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos; Plan de Infraestructura para Caletas Rurales Región de Coquimbo; Plan de Infraestructura Portuaria y Costera para la Región de O'Higgins; Plan de Infraestructura para el Río Bueno, Regiones de Los Ríos y Los Lagos; Plan de Infraestructura Dirección de Obras Portuarias para Quellón, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.

Y se realizará Informe de Cierre de los Planes: Rapa Nui, Conectividad Austral y Chiloé.

En los próximos años, se agregará al inventario de planes, los que han sido desarrollados durante los años 2018, 2019 y posteriores. Entre éstos destacan: Plan Integral Antártico, Plan Legado Bicentenario, Plan Impulso Araucanía y Plan Isla Juan Fernández.

c. Otras Acciones en Planificación

La Dirección de Planeamiento continuará con la tarea de mejorar la coordinación de la cartera de estudios MOP, para lograr un mayor alineamiento de los estudios que abordan los distintos servicios del MOP con las líneas estratégicas generales de acción ministerial.

En el ámbito de estudios de responsabilidad Institucional, se continuará con las actividades de apoyo técnico orientado a estudios básicos y de prefactibilidad emprendidos por otros servicios del MOP y a la revisión de iniciativas privadas sometidas al sistema de concesiones.

Se mantendrá el trabajo técnico colaborativo con el MTT y se seguirá participando en la “ventanilla única de ingreso” establecida por la Seremi Metropolitana de Transporte, para la revisión de iniciativas de estudios de impacto vial en el sistema de transporte urbano y apoyando a la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo en la revisión de proyectos (iniciativas de proyectos, áreas o zonas) de desarrollos urbanos condicionados.

Gestión de Inversiones

Durante el año 2019 y los años sucesivos se ejecutará el proceso transversal ministerial denominado Gestión de Inversiones MOP, en consistencia con las actividades y tareas levantadas ministerialmente y las instrucciones que señale la autoridad ministerial, con el fin de identificar la propuesta de iniciativas de inversión que respaldan el Proyecto de Ley de Presupuestos de cada año.

Considerando el marco presupuestario que sea informado al MOP, se realizará la consolidación y envío a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, del Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 y sucesivos preparado por todos los Servicios MOP. Con posterioridad, se preparará la presentación al Congreso del Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 y años sucesivos. Ambas actividades, en coordinación con la Dirección de Contabilidad y Finanzas y de todos los Servicios Ministeriales.

Finalmente, y como todos los años, se continuará el trabajo de la Mesa Ministerial Transversal del Proceso Gestión de Inversiones MOP, con participación de encargados de todos los Servicios MOP, con el fin de identificar e implementar las mejoras que requiera el proceso.

Descentralización / Transferencia de Competencias

En el transcurso del periodo el Ministerio de Obras Públicas, continuará trabajando en aportar en los contenidos y en la redacción de los Reglamentos de: Áreas Metropolitanas, Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), y en lo que SUBDERE o SEGPRES estime necesaria la participación del Ministerio, de tal manera que se logren incorporar las materias propias del MOP en estos temas.

Se deberá avanzar en la generación de las Políticas Sectoriales que sean necesarias para organizar las distinciones en la toma de decisión de escala nacional y regional, de acuerdo con lo indicado en la Ley 21.074 de fortalecimiento de la regionalización del País y su respectivo ordenamiento jurídico en la normativa Ministerial.

Destacará la participación en la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio - COMICIVYT. Durante el año 2019, se deberá terminar el trabajo con el Reglamento para la elaboración de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), los cuales otorgan el carácter de vinculante el desarrollo de las infraestructuras en cada una de las regiones en las áreas que no cuentan con normas urbanísticas. El Ministerio de Obras Públicas deberá participar en conjunto con otros ministerios, en esta instancia y la Dirección de Planeamiento es parte del apoyo técnico para estos efectos.

Cambio Climático

En materia de planificación de inversiones para la adaptación al cambio climático durante el periodo, el Ministerio tiene como uno de los desafíos la implementación del Plan de Adaptación y Mitigación de los Servicios de Infraestructura al Cambio Climático 2017-2022 a través de los comités técnicos de cambio climático intraministerial, definiendo la infraestructura crítica con estándares de continuidad operacional, siendo una medida el incorporar en todas las escalas de planificación los efectos del cambio climático, a fin de incorporar un análisis preliminar de los potenciales efectos del cambio climático en los servicios de infraestructura y en el manejo de los recursos hídricos.

Gestión Presupuestaria

Durante el periodo se realizará la gestión referida a la preparación, envío al Ministerio de Hacienda, y posterior seguimiento, de las propuestas de Decretos Iniciales y de Modificación Presupuestaria, que solicitan identificar y/o modificar el presupuesto para

las iniciativas de inversión según las solicitudes presentadas por cada uno de los Servicios Ministeriales.

En el ámbito del trabajo con la SUBDERE, se continuará con la carga masiva mensual de la inversión en la plataforma CHILEINDICA, identificando nuevos requerimientos del sistema cuando sea necesario.

Respecto al seguimiento de inversiones, se mantendrán los informes automatizados y se dará prioridad a la actualización de la información y al acceso en línea de la reportería.

Se mantendrá la plataforma de acceso interno para el resguardo de la información presupuestaria y de inversiones MOP que permite el manejo de una base histórica, de carácter oficial para cubrir requerimientos de análisis.

Se promoverá el trabajo de la Mesa Ministerial Transversal del Proceso Gestión Presupuestaria MOP, con participación de encargados de todos los Servicios MOP, con el fin de identificar e implementar las mejoras que requiera el proceso, compartir buenas prácticas de trabajo y adecuarse a los cambios institucionales.

Gestión Territorial

Elaboración de una Cartografía de seguimiento de inversiones y programación financiera anual, a partir de la línea base de Programa Público de Inversión Regional (PROPIR) con cierre al 31 de Enero 2019. El cual se levantará en conjunto con las regiones del país, de forma de establecer territorialmente una mejor comprensión de los estados de desarrollo y ejecución de los proyectos durante el año. Además, esta información servirá de apoyo para el seguimiento de los Compromisos Gubernamentales, cuyos proyectos tendrán una simbología destacada, para facilitar su seguimiento a nivel regional, apoyando la labor de las Seremías y autoridades nacionales, mediante cartografía papel y en formato digital a través de una aplicación para tablet/celular.

El fortalecimiento y actualización del Repositorio Digital de Estudios, en el marco de la Agenda Tecnológica del Estado: Para ello, el Departamento Territorio se encuentra trabajando en conjunto con otros servicios del Ministerio de Obras Públicas en los temas vinculados a disminución de los documentos en papel, incorporación de medios digitales y mayor y mejor acceso a la ciudadanía.

El Programa de Riesgo Sísmico (PRS), realizará el 2019 un análisis de caracterización del problema de remoción en masa en el Paso Pehuenche, a través de la constelación de GPS Galileo, que permitiría caracterizar el fenómeno que ocurre en la zona. La Dirección de Planeamiento coordinará con la Dirección Regional de Vialidad Del Maule las acciones para apoyar este análisis. Además, dicho Programa iniciará *un estudio de factibilidad con la DGA, para fortalecer la capacidad de observación en la red de estaciones hidrometeorológicas* con el objeto de mejorar la alerta temprana frentes a los riesgos naturales. Para ello se analizará la factibilidad de incorporar el siguiente instrumental en las estaciones de la red hidrométrica:

- Sismómetros de monitoreo tipo Broad-Band y Acelerómetros, para el monitoreo sísmico e y fenómenos volcánicos y tectónicos en tiempo real.
- GPS (GPS de registro continuo)
- Magnetómetros: medidores del campo magnético.
- Mareógrafos para estimar tsunamis y tsunamis en fiordos
- Instrumentos meteorológicos (precipitaciones, radiación solar, temperatura, humedad, entre otros)

Catastro de Infraestructura MOP en Territorios Insulares habitados en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, tiene como objetivo caracterizar el territorio, geomorfología, y sus habitantes según el último Censo del 2017, considerando la infraestructura y conectividad. Se espera a través de este desafío establecer las brechas de conectividad e infraestructura en los territorios insulares.

El Centro de Modelamiento Matemático (CMM) colaborará con la Dirección de Planeamiento, a través del Proyecto Copernicus que será lanzado en mayo de 2019, el cual va a disponer de imágenes satelitales con resolución de 12 metros, lo que permitirá identificar el avance físico de las obras de infraestructura del MOP, identificando un antes y un después, mejorando el producto cartográfico del seguimiento de la inversión 2019.

El Centro de Modelamiento Matemático (CMM) trabajará un proyecto en conjunto con la Universidad Católica para generar una plataforma BIG Data de integración de bases de datos referidos a los eventos catastróficos y temas asociados a los indicadores de infraestructura y gestión del recurso hídrico. El ministerio aportará la información que se requiera para dicho fin y tendrá a su disposición toda la información que disponga dicha plataforma.

Sistema SAFI y Exploratorio

En relación a los sistemas SAFI se continuará trabajando en el levantamiento actual de funciones y posibles mejoras.

Para el sistema Exploratorio, se continuará trabajando en el desarrollo e implementación de la primera parte de la herramienta, ocupando la documentación diseñada en la primera etapa realizada en los años anteriores.

Permanentemente se trabaja en profundizar los niveles de disponibilidad de información en plataformas colaborativas web para los distintos usuarios de información en distintos ámbitos relacionados con los planes, iniciativas de inversión, contratos y presupuestos, incorporando cada vez más información de otras fuentes de financiamiento. Esto con el objetivo de apoyar de mejor forma la toma de decisiones, el seguimiento y la transparencia.

En el ámbito de la calidad de la información, se trabajará en mejorar la interconexión de los sistemas Exploratorio y SAFI con los distintos sistemas tanto Ministeriales como Gubernamentales colocando énfasis en mejorar los datos en los sistemas, tales como: Emergencia y Reconstrucción, Publicación de Contrato, Plan de Licitación, Ingreso Inspector Fiscal, Término de Contrato, Cuadratura SAFI/SICOF.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 6:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 7:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El D.F.L. MOP N° 850 del 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, establece las atribuciones de la Dirección de Planeamiento.

- Misión Institucional

Misión Planeamiento

Proponer a la autoridad ministerial las políticas, planes y programas de desarrollo de servicios de infraestructura; para la conectividad, la protección del territorio y las personas, la edificación pública y el aprovechamiento óptimo y de manejo de los recursos hídricos; que orienten y establezcan las decisiones de inversión, basándose en un conocimiento e información territorial y sectorial integrada, realizando la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y planes, buscando con ello responder a las necesidades del desarrollo sustentable del país.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

Número	Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018
1	Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo
2	Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional
3	Favorecer el destino de los recursos hídricos con fines sociales y avanzar en soluciones de escasez hídrica en el país.
4	Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.
5	Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proveer políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo, de acuerdo con estrategias de desarrollo nacional y regional e incorporando visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.
2	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la ejecución presupuestaria ministerial a través de la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y los planes.
3	Contribuir a la toma de decisiones en materia de planificación y gestión sectorial y territorial, de usuarios internos, externos, públicos y privados, a través de la provisión y difusión de la información territorial ministerial con calidad, accesibilidad, interoperabilidad, oportunidad y confiabilidad.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Propuesta de Políticas Públicas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional. Descripción: Análisis y proposición de alternativas de Política Públicas en el ámbito de la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional. Para lo cual, la Dirplan desarrolla permanentemente Estudios.	1
2	Planes integrados de servicios de infraestructura. Descripción: Planes de Inversión de corto, mediano y largo plazo que involucran la gestión interna y con otros organismos relacionados. En estos se define un conjunto de inversiones en infraestructura, cuya ejecución se realiza en un territorio determinado y en plazos definidos, basados en una política de inversiones definida. El proceso de monitoreo del Plan está conformado por las etapas de Seguimiento y Evaluación. Dirplan desarrolla permanentemente Estudios para futuros planes de inversión.	1,2
3	Gestión de Inversiones MOP. Descripción: Propuesta de inversiones que el Ministerio de Obras Públicas presenta a DIPRES a través de los Formularios definidos para el efecto, donde se establecen las obras, los montos en los distintos años de ejecución y las prioridades asignadas. Considera además una serie de informes del cumplimiento del presupuesto definido en la Ley de Presupuesto. Dentro de este mismo producto está la gestión presupuestaria MOP y seguimiento de inversiones, la cual considera el conjunto de acciones tendientes a lograr la ejecución presupuestaria del MOP e interlocutor ante Dipres.	1,2
4	Sistema de Análisis Territorial de la Dirplan Descripción: Corresponde a una propuesta de análisis del territorio en particular que busca incorporar nuevas metodologías y miradas para entender el dinamismo de nuestro territorio y de esta forma poder incorporar en nuestros procesos de planificación más integral y completa. Pasando de la planificación de mediano y largo plazo a la contingencia. Con este fin, la Dirplan se especializa en competencias técnicas que le aporten e integren al Ministerio con los datos e información disponibles para sus análisis.	3

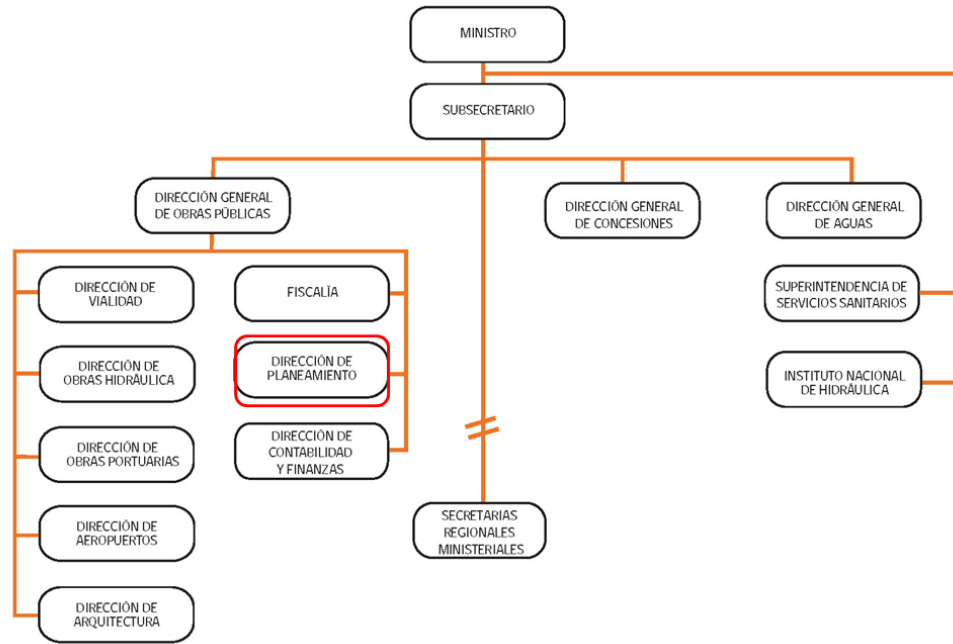
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Directivos Ministerio de Obras Públicas.
2	Otros Ministerios.
3	Congreso Nacional (V Subcomisión de Presupuesto, comisiones de Obras Públicas de la Cámara de Diputados y del Senado).
4	Gobiernos Regionales.
5	Usuarios Planificadores MOP.
6	Universidades y Centro de Estudios
7	Organizaciones Empresariales
8	Organizaciones ciudadanas (representadas en el Consejo de la Sociedad Civil MOP (COSOC))

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Ministerio de Obras Públicas



Dirección de Planeamiento



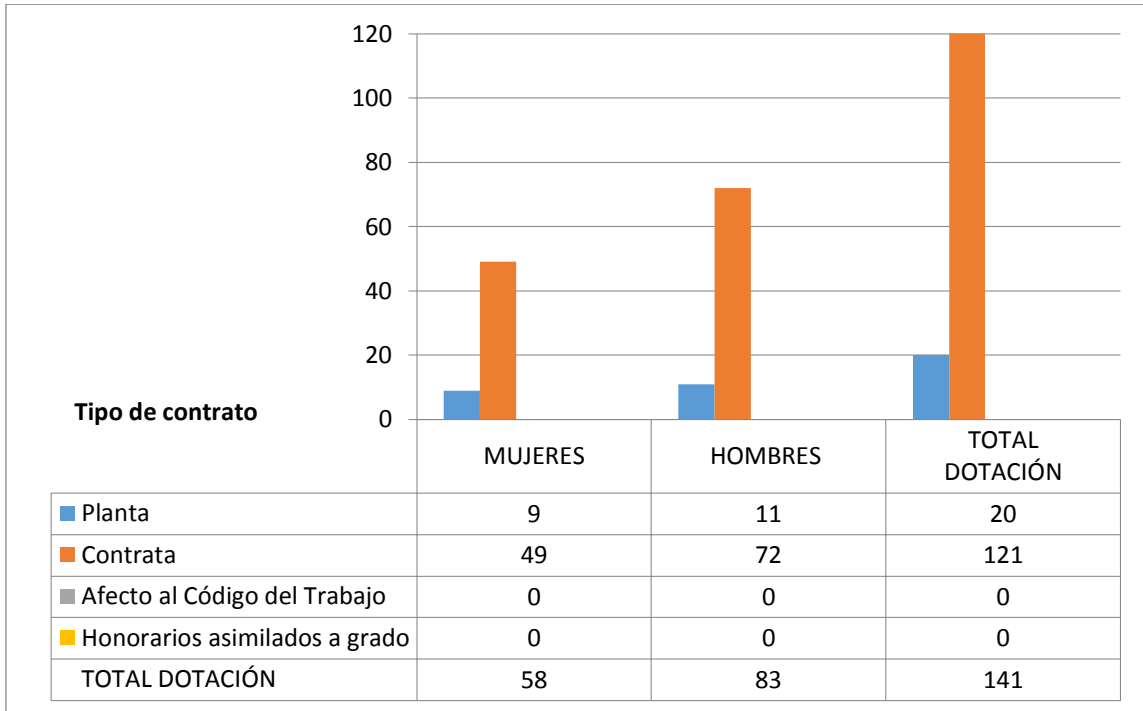
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional de Planeamiento (S)	María Pía Rossetti Gallardo
Jefa División Planificación Estratégica y Presupuesto	María Pía Rossetti Gallardo
Jefa Departamento Planificación de Inversiones	Pamela Gómez Santos
Jefa Departamento Gestión Presupuestaria	Claudia Ramírez Hernández
Jefe Departamento Territorio	Eduardo Melo Acuña
Jefe Departamento de Estudios y Políticas	Vianel González Parra
Jefe Departamento Administración y Gestión de Personas (S)	Alisandro Ríos Gutiérrez
Jefe Subdepartamento de Administración y Finanzas	Alisandro Ríos Gutiérrez
Jefa Subdepartamento de Gestión y Desarrollo de Personas	Andrea Montecino Aguilar
Unidad Control de Gestión	Héctor León Arévalo
Unidad Auditoría Interna	Luis Flores Aguilar
Unidad Gestión de Soporte	Carolina Quintana Melanchthon
Director Regional de Planeamiento Región de Arica y Parinacota.	Jerko Perich Medina
Director Regional de Planeamiento Región de Tarapacá.	Juan Matute Willemsen
Director Regional de Planeamiento Región de Antofagasta.	Alfredo Hernández Collao
Director Regional de Planeamiento Región de Atacama.	Nelson López López
Director Regional de Planeamiento Región de Coquimbo.	Oscar Vilches Estay
Director Regional de Planeamiento Región de Valparaíso.	Matías Planas Infante
Director Regional de Planeamiento Región Metropolitana de Santiago.	Roberto Alonso Castillo.
Director Regional de Planeamiento Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Julián Ulloa López
Director Regional de Planeamiento Región de El Maule	Felipe Buena Morales
Director Regional de Planeamiento Región del Ñuble	José Podesta Aravena
Director Regional de Planeamiento Región del Biobío.	Saúl Ríos Arriagada
Director Regional de Planeamiento Región de La Araucanía.	Jorge Carrasco Díaz.
Director Regional de Planeamiento Región de Los Ríos.	Daniel Bifani Ihl
Director Regional de Planeamiento Región de Los Lagos.	Rodolfo Palacios Vásquez
Director Regional de Planeamiento Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.	Carlos Alert Agüero
Director Regional de Planeamiento Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.	Dante Fernández Barria

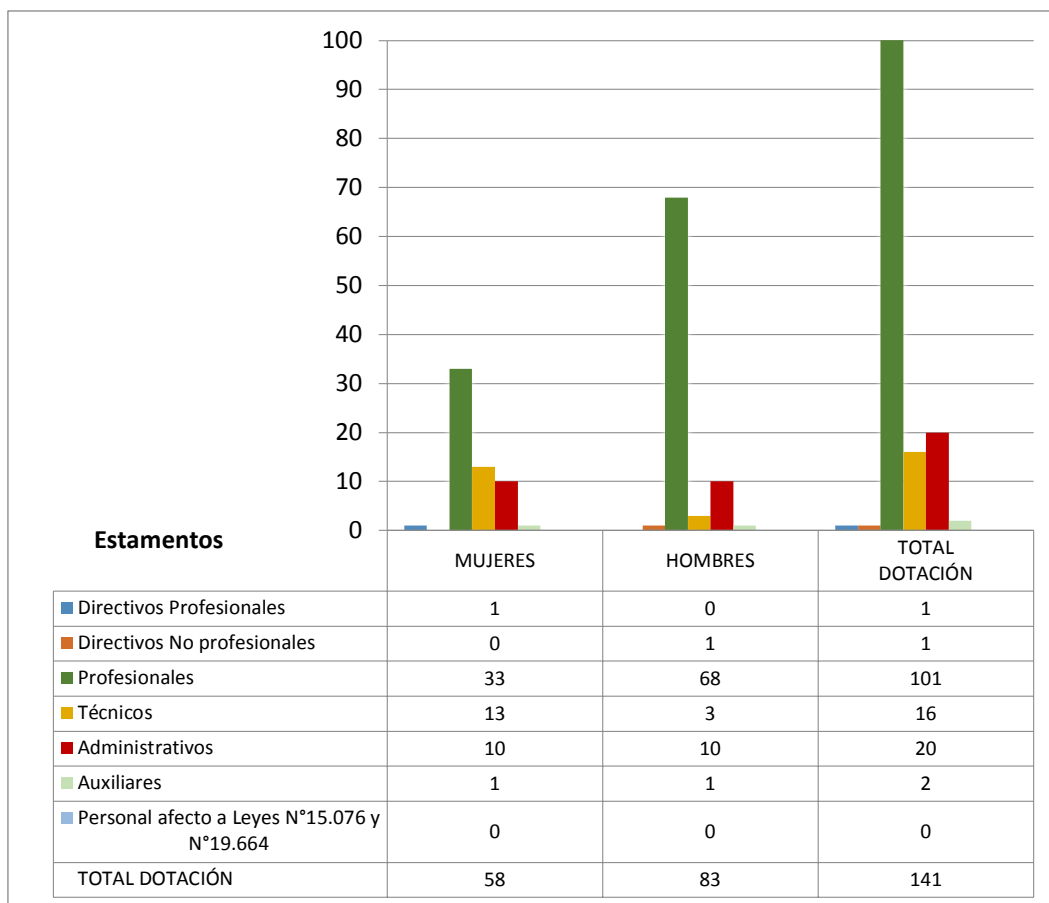
Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación de Personal

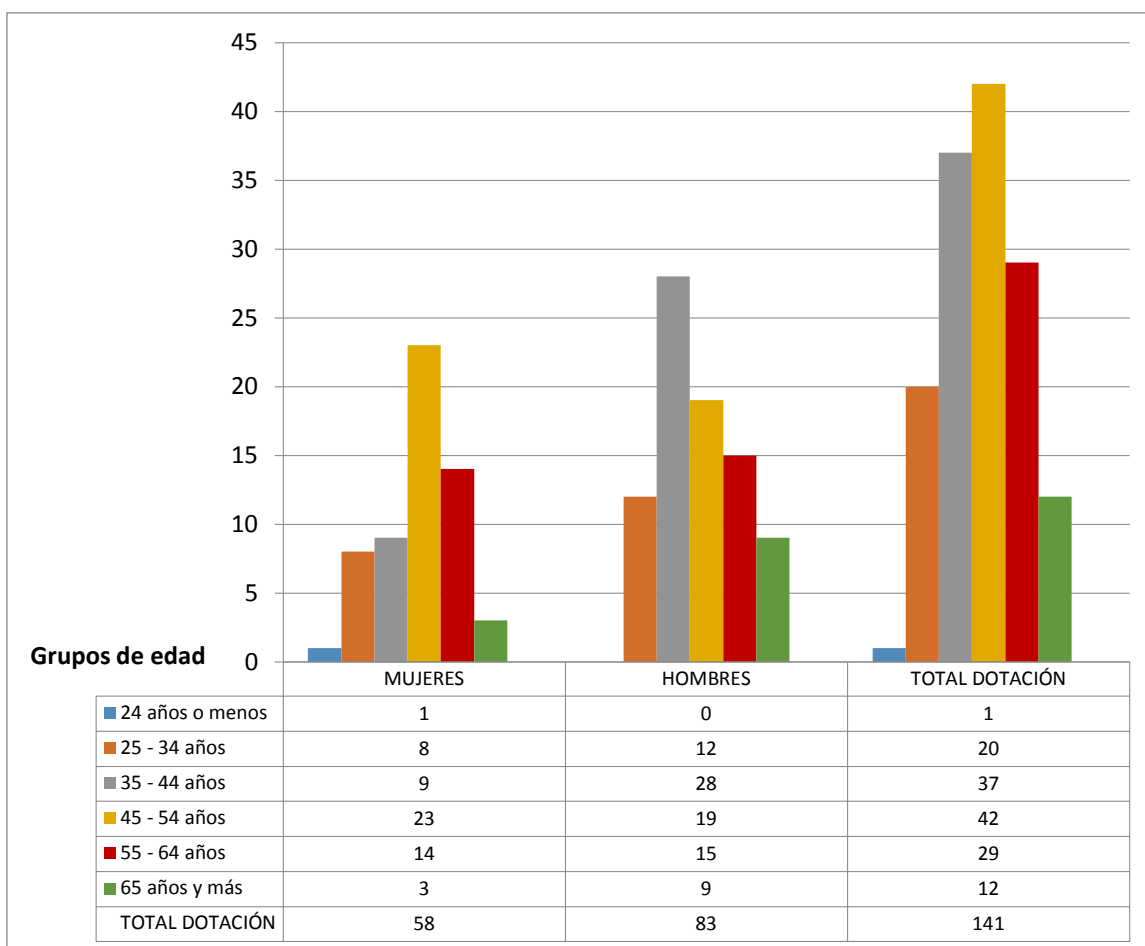
Dotación Efectiva año 2018 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)

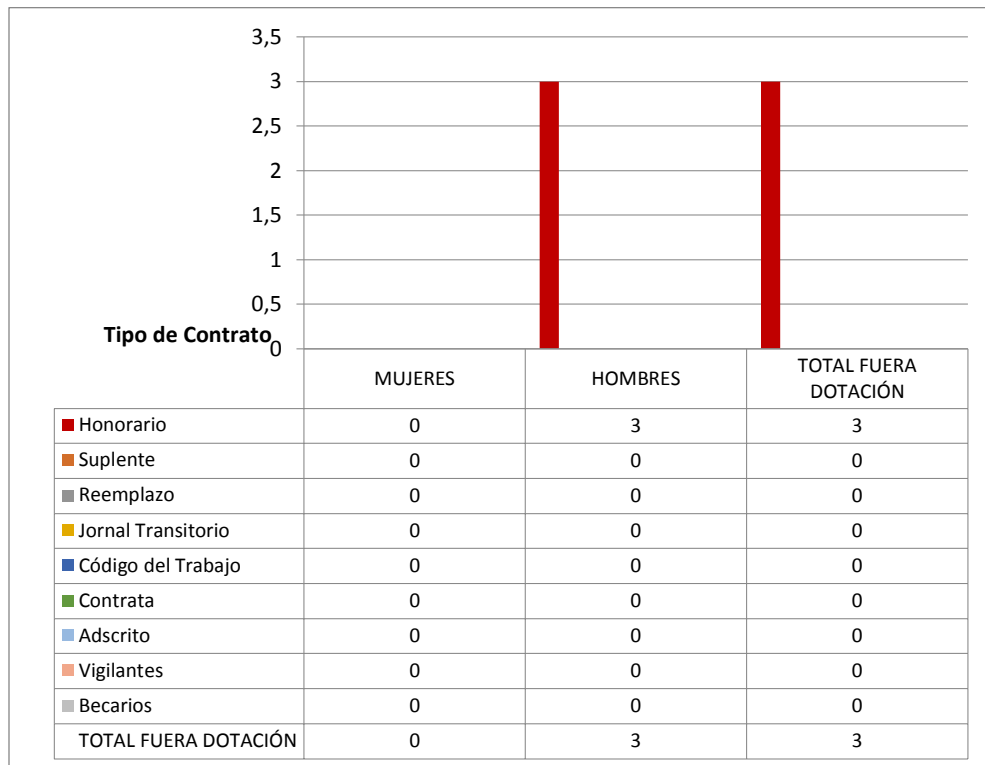


Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

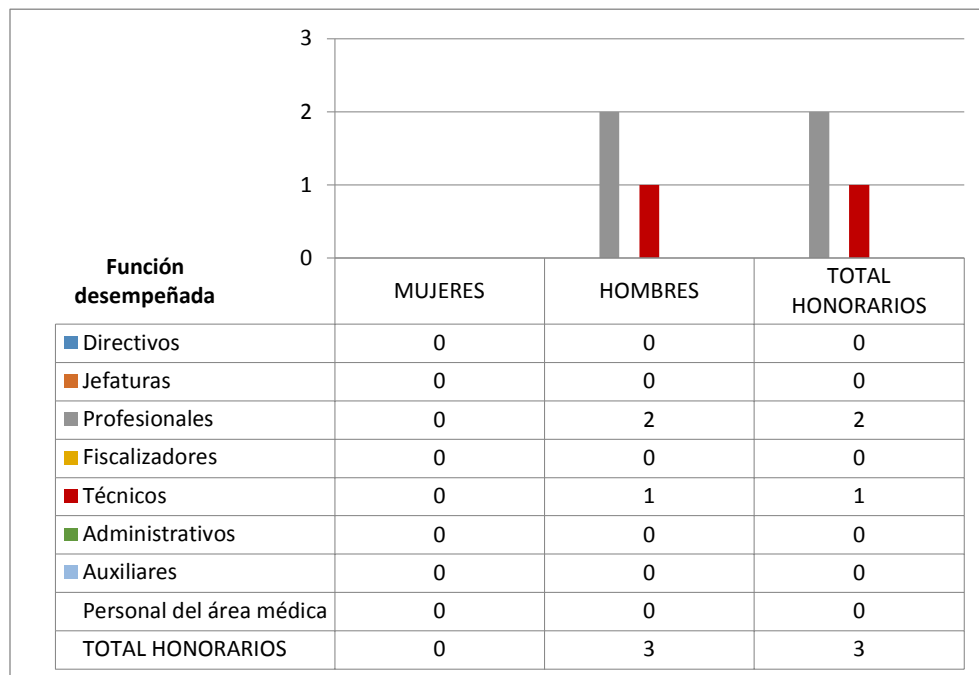


a) Personal fuera de dotación

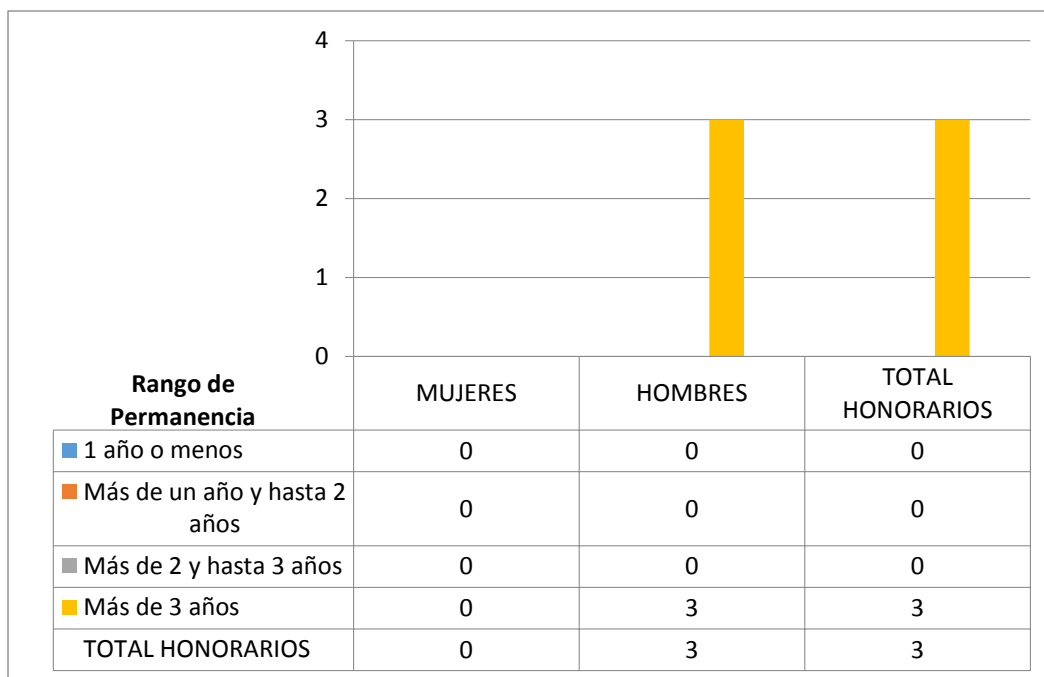
Personal fuera de dotación año 2018, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	0	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	0	0	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	11.03	17.02	154.31	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.69	0	0	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6.20	3.55	57.26	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.07	7.09	29.20	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	6.38	0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	123.07	79.17	155.45	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	5	0	

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2017	2018		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	19.31	10.74	55.62	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	36.55	66.67	182.40	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}}$	24.51	10.86	44.31	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	10.53	18.18	172.65	
4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1.43	1.16	123.28	
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.05	0.08	62.5	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.21	0.08	262.5	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$		6.05		(1)
7. Evaluación del Desempeño					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	100	100	100	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	-	-		
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}$	-	-		

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2017	2018		
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	0	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	0	0	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	100	75	133.33	

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2017 – 2018			
Denominación	Monto Año 2017 M\$ ⁷	Monto Año 2018 M\$	Notas
INGRESOS	200.053.286	280.576.528	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67.745	109.526	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.446	2.143	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	112.622	81.845	
APORTE FISCAL	189.172.055	273.706.702	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.708		
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	39.857	36.590	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.654.330	6.639.722	
GASTOS	203.808.720	284.545.447	
GASTOS EN PERSONAL	4.393.476	4.239.014	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	368.064	330.020	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	234.045	505.496	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85.760	77.668	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	61.463	144.065	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	198.576.447	275.674.112	
SERVICIO DE LA DEUDA	88.945	3.575.072	
RESULTADO	-3.755.434	-3.968.919	

⁷ La cifras están expresadas en M\$ del año 2018. El factor de actualización de las cifras del año 2017 es 1,02432.

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2018								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁸ (M\$)	Presupuesto Final ⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁰ (M\$)	Notas ¹¹
			INGRESOS	280.867.306	284.566.268	280.576.528	3.989.740	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		109.526	109.526		
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.236	2.236	2.143	93	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	39.971	62.905	81.845	-18.940	
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	29.764	52.698	80.313	-27.615	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.084	1.084		1.084	
	99		Otros	9.123	9.123	1.532	7.591	
09			APORTE FISCAL	270.134.640	273.706.702	273.706.702		
	01		Libre	270.134.640	273.706.702	273.706.702		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.563	2.563		2.563	
	03		Vehículos	2.460	2.460		2.460	
	04		Mobiliario y Otros	11	11		11	
	05		Máquinas y Equipos	19	19		19	
	06		Equipos Informáticos	73	73		73	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		11.749	36.590	-24.841	
	10		Ingresos por Percibir		11.749	36.590	-24.841	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.687.896	10.670.587	6.639.722	4.030.865	
	02		Del Gobierno Central	6.639.722	6.639.722	6.639.722		
		004	Gobierno Regional Metropolitano	6.639.722	6.639.722	6.639.722		
	03		De Otras Entidades Públicas	4.048.174	4.030.865		4.030.865	12
		001	Municipalidad de Las Condes	4.048.174	4.030.865		4.030.865	
			GASTOS	280.867.306	284.590.372	284.545.447	44.925	
21			GASTOS EN PERSONAL	4.224.848	4.283.580	4.239.014	44.566	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	209.869	330.029	330.020	9	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		505.496	505.496		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		505.496	505.496		

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018.

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

11 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

12 Aporte de Municipalidad ingresado en Tesorería MOP pero no contabilizado.

29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	66.893	78.017	77.668	349
	03	Vehículos	17.442	15.013	15.012	1
	04	Mobiliario y Otros	1.226	4.166	4.158	8
	05	Máquinas y Equipos	3.012	2.705	2.700	5
	06	Equipos Informáticos	3.208	16.320	16.227	93
	07	Programas Informáticos	42.005	39.813	39.571	242
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	152.158	144.065	144.065	
	01	Estudios Básicos	152.158	144.065	144.065	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	276.212.538	275.674.112	275.674.112	
	01	Al Sector Privado	276.212.538	275.674.112	275.674.112	
	026	Empresa Metro S.A.	276.212.538	275.674.112	275.674.112	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	3.575.073	3.575.072	1
	07	Deuda Flotante	1.000	3.575.073	3.575.073	1
		RESULTADO		-24.104	-3.968.919	3.944.815

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹³			Avance ¹⁴ 2018/ 2017	Notas
			2016	2017	2018		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁵)	%	90	98	99	100,8	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	70	31	37	120,2	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	30	66	69	105,5	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	43	213	187	87,8	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	74	-112	-4	3,2	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	56	-113	-4	3,2	

13 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

14 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

15 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2018 ¹⁶				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		338.827.555	-3.968.921.037	-3.630.093.482
Carteras Netas		0	-92.809.708	-92.809.708
115	Deudores Presupuestarios	0	36.839.147	36.839.147
215	Acreedores Presupuestarios	0	-129.648.855	-129.648.855
Disponibilidad Neta		643.619.416	70.665.022	714.284.438
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	643.619.416	70.665.022	714.284.438
Extrapresupuestario neto		-304.791.861	-3.946.776.351	-4.251.568.212
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.158.963	174.653	1.333.616
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	2.242.059.187	2.242.059.187
214	Depósitos a Terceros	-294.285.291	-3.951.520.750	-4.245.806.041
216	Ajustes a Disponibilidades	-11.665.533	4.569.746	-7.095.787
219	Trasposos Interdependencias	0	-2.242.059.187	-2.242.059.187

e) Transferencias¹⁷

Cuadro 6					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2018 ¹⁸ (M\$)	Presupuesto Final 2018 ¹⁹ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	276.212.538	275.674.112	17.309	275.656.803	21
Inversión Real					
Otros					
TOTAL TRANSFERENCIAS	276.212.538	275.674.112	17.309	275.656.803	

16 Corresponde a ingresos devengados - gastos devengados.

17 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

18 Corresponde al aprobado en el Congreso.

19 Corresponde al vigente al 31.12.2018

20 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

21 Subtítulo afectado con disminución presupuestaria por M\$ 538.426 según Decreto N° 651/18.

f) Inversiones²²

Cuadro 7							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²³	Ejecución Acumulada al año 2018 ²⁴	% Avance al Año 2017	Presupuesto Final Año 2018 ²⁵	Ejecución Año 2018 ²⁶	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

Análisis Plan de Inversión Pública en Saneamiento Rural para 80 Localidades Concentradas (Regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins y Maule).

	204.069.189	204.069.189	100	144.065.000	144.064.800	200	
--	-------------	-------------	-----	-------------	-------------	-----	--

22 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

23 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

24 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

25 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

26 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2018

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro ²⁷ 2018
				2015	2016	2017	2018		
Gestión de Inversiones MOP.	Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de inversión.	(Suma(días hábiles de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión)/N° Total de solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión)	días	4,8 días	4,5 días	4,6 días	4,5 días	4,5 días	100 %
Sistema de Análisis Territorial de la Dirplan	Porcentaje de avance de planes regionales de infraestructura y gestión del recurso hídrico con análisis territorial actualizado.	((N° de planes regionales de infraestructura y gestión del recurso hídrico con análisis territorial actualizado. /N° de planes regionales de infraestructura y gestión del recurso hídrico realizados)*100)	%	0%	0%	0%	40%	38%	105,26%

27 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2018	Porcentaje de Logro 2018
				2015	2016	2017	2018		
Propuesta de Políticas Públicas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional.	Porcentaje de Estudios de Infraestructura ingresados a sitio Web Institucional (Dirección de Planeamiento).	$((N^{\circ} \text{ Estudios de infraestructura ingresados a WEB institucional} / \text{Número de Estudios Infraestructura terminados}) * 100)$	%	75%	75%	76,9%	86,5%	86,5%	100%
Planes integrados de servicios de infraestructura.	Porcentaje del Proyecto de Presupuesto de Inversiones MOP que proviene del Inventario de Planes MOP.	$((\text{Inversión anual en Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP proveniente de planes incluidos en el Inventario de Planes MOP} / \text{Monto del Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP}) * 100)$	%	84,1%	91,5%	94,2%	92%	89,6%	102,68%

Resultado Global Año 2018: 100%

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	12
SERVICIO	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t" comprometiéndose sólo medidas de desconcentración.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Eximir	--	El Servicio compromete el Objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador "Índice de eficiencia Energética".

		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Seguridad de la Información	Modificar	1	<p>El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 297, donde considera el indicador "Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t", incluyendo los siguientes requisitos técnicos adicionales:</p> <p>1. Organización para la seguridad de la información, que considere un comité operativo de seguridad de la información a nivel ministerial y encargado/a por cada servicio.</p> <p>2. Bajo esta estructura se realizará un análisis de riesgos de seguridad de la información, que incluya:</p> <p>a. La especificación de los activos de información asociados a los procesos de provisión de bienes y servicios</p> <p>b. Sus responsables</p> <p>c. Las amenazas e impactos a los cuales están expuestos</p> <p>d. Los riesgos de seguridad de la información propiamente tales y su criticidad</p> <p>e. La identificación de controles mitigatorios y el estado de avance de su implementación (implementado, en proceso, sin avance, por ejemplo)</p> <p>f. Informe de costo-beneficio y aplicabilidad a la organización para cada uno de los controles, que apoyen la toma de decisión a la hora de priorizar la mitigación del riesgo</p> <p>g. Las decisiones respecto del tratamiento de los riesgos (mitigarlos, externalizarlos, asumirlos, por ejemplo).</p> <p>3. Plan trienal para desarrollar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que sea consistente con las decisiones anteriores (letra g), considerando que hay controles de implementación exclusiva por parte de algunos servicios, y otros de responsabilidad compartida entre la Subsecretaría de Obras Públicas y los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.</p> <p>4. Implementación (documentación actualizada y con registros de operación) de los siguientes controles de seguridad de la información, como base para sustentar el sistema de gestión:</p> <p>05.01.01 (Políticas para la seguridad de la información); 05.01.02 (Revisión de las políticas de seguridad de la información); 06.01.01 (Roles y responsabilidades de la seguridad de la información); 6.1.2 (Segregación de funciones); 7.1.1 (Selección); 7.2.1 (Responsabilidades de la dirección); 08.01.01 (Inventario de activos); 08.01.02 (Propiedad de los activos); 9.1.1 (Política de control de acceso); 11.1.1 (Perímetro de seguridad física); 12.4.4 (Sincronización con relojes); 12.6.1 (Administración de vulnerabilidades técnicas); 16.1.1 (Responsabilidades y procedimientos); 16.1.2 (Informe de eventos de seguridad de la información); 17.01.01 (Planificación de la continuidad de la seguridad de la información); 18.01.01 (Identificación de la legislación vigente y los requisitos contractuales); 18.02.01 (Revisión independiente de la seguridad de la información) ; 18.02.02 (Cumplimiento con las políticas y normas de seguridad); y 18.02.03 (Verificación del cumplimiento técnico).</p>
--	--	--	-----------	---	--

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	4	60.00%	4	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	9	30.00%	9	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	13	100.00%	13	0

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de avance de planes regionales de infraestructura y gestión del recurso hídrico con análisis territorial actualizado.	38	40	105,26	No	5,00	5,00
2	Porcentaje de Estudios de Infraestructura ingresados a sitio Web Institucional (Dirección de Planeamiento).	86,5	86,5	100,00	No	5,00	5,00
3	Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión.	4,5	4,5	100,00	No	22,00	22,00
4	Porcentaje del Proyecto de Presupuesto de Inversiones MOP que proviene del Inventario de Planes MOP.	89,6	92,0	102,68	No	28,00	28,00
	Total:					60,00	60,00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	0	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	11	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	0,0	Si
5	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	33,33	Si
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
7	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,75	Si
8	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
9	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	72	Si

Estado Apicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:33

El monto total a pagar en el año 2019 por concepto del Programa de Mejoramiento la Gestión es de \$179.364.560 que afecta a una dotación total de 138 funcionarios, siendo el promedio por persona de \$ 1.299.743. El total a pagar en el año 2019 representa el 4,07% del gasto total del subtítulo 21 del presupuesto estimado para el año 2019

Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 8						
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2015						
Equipos de Trabajo		Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁸	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁰	
Subdirección de Planificación Estratégica		11	3	100%	8%	
Subdirección de Estudios y Políticas de Inversión		12	3	100%	8%	
Departamento de Presupuesto y Gestión		10	3	100%	8%	
Departamento de Administración y Finanzas		29	4	100%	8%	
Depto. de Gestión		8	3	100%	8%	
Unidad de Gestión de Información Territorial		6	3	100%	8%	
Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)		16	3	100%	8%	
Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)		26	3	100%	8%	
Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)		14	3	100%	8%	
Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)		13	3	100%	8%	

28 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

29 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

30 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 8
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³¹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³²	Incremento por Desempeño Colectivo ³³
Equipo de Planificación Corto Plazo.	21	3	100%	8%
Equipo de Planificación Mediano y Largo Plazo.	21	3	100%	8%
Departamento de Administración Finanzas.	28	4	100%	8%
Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	15	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	30	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	13	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	13	3	100%	8%

31 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

32 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

33 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 8
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁴	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁵	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁶
Departamento de Planificación de Inversiones	7	3	100%	8%
Departamento de Estudios	6	3	100%	8%
Departamento de Gestión Presupuestaria	16	3	100%	8%
Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa.	23	3	100%	8%
Departamentos de Planificación de Mediano y Largo Plazo	12	3	100%	8%
Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones	6	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	14	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	28	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	13	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	13	3	100%	8%

34 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

35 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

36 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 8 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2018				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁷	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁹
Departamentos de Estudios y Políticas	5	3	100%	8%
División Planificación Estratégica y Presupuesto	26	4	100%	8%
Departamento de Administración y Gestión de Personas.	25	3	100%	8%
Departamento Territorio.	6	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Norte (Región de Tarapacá - Región de Antofagasta - Región de Atacama - Región de Arica y Parinacota)	17	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Centro (Región de Coquimbo - Región de Valparaíso - Región del Libertador General Bernardo O'Higgins - Región del Maule - Región Metropolitana de Santiago)	26	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Sur (Región del Biobío - Región de la Araucanía - Región de los Ríos)	15	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Austral (Región de Los Lagos - Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo - Región de Magallanes y de la Antártica Chilena)	13	3	100%	8%

El monto total a pagar el 2019 por concepto de incremento por desempeño colectivo es de \$188.672.525, que afecta a una dotación total de 137 funcionarios, siendo el promedio por persona de \$1.377.172. El total a pagar el año 2019 representa el 4,29% del gasto total en el subtítulo 21 presupuestado estimado para el año 2019.

37 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2018.

38 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

39 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 7: Resultados en la Implementación de medidas de Género y Descentralización / Desconcentración 2015 - 2018.

Género

Con el objetivo de aportar a disminuir las inequidades, brechas y barreras en materia de Equidad de Género, la Dirección de Planeamiento, cumplió el 100% de las medidas comprometidas en su programa de Trabajo del año 2018, las cuales se presentan a continuación:

Compromiso	Descripción	Cumplimiento
Actualización del diagnóstico institucional e indicadores de desempeño que miden directamente inequidades, brechas y/o barreras asociadas a género, en el ámbito de la planificación de la infraestructura MOP y gestión del agua.	Se realizó un análisis de los documentos de declaraciones estratégicas del Servicio con las y los integrantes del equipo directivo, particularmente sobre los productos estratégicos, orientado a identificar nuevas contribuciones que aporten a disminuir inequidades, brechas y/o barreras de género, las que en el caso de Planeamiento están orientadas a la generación de información a usar en la planificación de infraestructura y gestión del recurso hídrico, en función de un nuevo programa de trabajo.	100%
Análisis de Porcentaje de iniciativas de inversión nuevas con clasificador de enfoque de género en Proyecto de Presupuesto de Inversiones 2019.	Se analizó dentro del conjunto de proyectos que postulan a financiamiento mediante la ley de presupuestos, aquellos que son nuevos e identificados con equidad de género y constituyen un subconjunto de especial interés. Se hace un análisis focalizado en este subconjunto, sus etapas de postulación a financiamiento en 2019, dentro del ciclo de vida de los proyectos, como también las acciones involucradas en relación a la infraestructura misma y por cierto, la inversión asociada a este grupo de proyectos, lo cual es clave para acercarse a conocer el aporte del MOP hacia esta dimensión del desarrollo y la equidad de género.	100%.
Análisis y cartografía de Porcentaje de proyectos con clasificador de género postulados en la Nómina de Respaldo del Proyecto de Ley Presupuestos 2019 cartografiados.	Este informe se concentra en relacionar territorialmente los proyectos que postulan a financiamiento, con las regiones en que se implementaran esas obras y los aportes a equidad de género que puedan hacer en los espacios correspondientes. Se genera cartografía especial que presenta esta selección de proyectos MOP asociados a equidad de género.	100%.
Incorporación de contenidos asociados a equidad de género, para informar y difundir normativas vigentes, dentro del proceso de inducción de nuevos funcionarios/as.	Se presenta la entrega de material institucional con contenidos asociados a enfoque de género, a las personas que se aplica una inducción por ser funcionarios/as nuevos/as, es decir personas recién ingresadas al Servicio. Dicho contenido es el Procedimiento de denuncia del maltrato, acoso laboral y sexual, El propósito es aportar elementos significativos para una cultura ministerial de respeto y buen trato, exenta de discriminaciones que menoscaben la dignidad de las personas, en el ámbito del trabajo.	100%.

Hay que indicar que para el año 2019, se han elaborado nuevos indicadores y se ha definido estandarizar una metodología y criterios para la aplicación del enfoque de género en los proyectos, la que es parte del enfoque de sostenibilidad, denominada ENVISION.

Descentralización / Desconcentración

La Agenda de Descentralización, estableció la Ley de Fortalecimiento de la Regionalización Ley N°21.074 y la Ley N° 21.073 Orgánica Constitucional que regula la elección de los gobernadores regionales.

La Ley de Fortalecimiento de la Regionalización del País, establece nuevas competencias legales para los gobiernos regionales, entre las cuales están el diseño, elaboración, aprobación y aplicación de políticas, planes, programas y proyectos; la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) vinculante; la facultad de decidir localización de la disposición de residuos sólidos domiciliarios; elaborar y aprobar la política regional de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y contempla una nueva estructura y funciones que permitirán no solo el diseño, sino que también la ejecución directa, por parte del Gobierno Regional, de programas propios que actualmente debe ejecutar a través de las municipalidades o servicios públicos nacionales, así como de competencias que le sean transferidas.

En relación a la aplicabilidad de la Ley 21.074 de fortalecimiento de la regionalización del País, se inició una coordinación interministerial, que dio paso a un trabajo interno, relacionado con: el proceso de transferencias de competencias a los Gobierno Regionales y en la participación de la formulación del reglamento de "Conformación de Nuevas Áreas Metropolitanas", cuya elaboración está a cargo de la SUBDERE.

Además, durante el año 2018, se realizó la tarea de implementar el diseño metodológico para el levantamiento de la información necesaria para confeccionar el Inventario de Infraestructura del Ministerio a nivel regional (NIC regional), lo que generó un informe consolidado de las acciones llevadas a cabo.

